

# MIXTURANCE S.A.

Guayaquil, 7 de Septiembre del 2010

Sr. Ing.

**JAIRO ANTONIO GALARZA VERIÑAZ**

Ciudad.-

**De mis consideraciones:**

Cúmpleme en llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Mixturance S.A., reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.

Usted reemplaza en el cargo al Sr. Aldo Zambrano Almeida, anterior Gerente General.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía le corresponde ejercer la representación legal de la compañía de manera individual.

La compañía Mixturance S. A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 15 de Agosto del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Octubre del 2001 y anotando bajo el número 26905 del Registro Mercantil.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

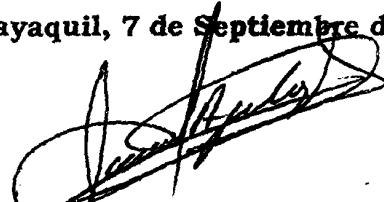


AB. CARLOS ZAMBRANO PIN

Secretario Ad-Hoc de la Junta

**Razón:** Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Mixturance S.A., y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.

Guayaquil, 7 de Septiembre del 2010.



JAIRO ANTONIO GALARZA VERIÑAZ

C.I. 0703560847

LO CERTIFICO.- ES CONFORME  
AL DOCUMENTO QUE ME HA  
SIDO EXHIBIDO.

24 SEP. 2010

**GUAYAQUIL**

Dr. Rolando Pérez Pimentel  
Notario Público Décimo Sexto  
del Cantón Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 45.926  
FECHA DE REPERTORIO: 15/Sep/2010  
HORA DE REPERTORIO: 09:26  
PFP

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- Certifica: que con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de ~~Gerente General~~ de la Compañía MIXTURANCE S.A., a favor de ~~JAIRO ANTONIO GALARZA~~ VERIÑAZ, a foja 99.580, Registro Mercantil número 17.883. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 50.984, del Registro Mercantil del 2.009, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 45926



\$ 930  
REVISADO POR:  
*[Signature]*

